

Prólogo	9
Nota del autor - coordinador	11
Siglas y abreviaturas	13
Introducción	19

CAPÍTULO I. Apuntes jurídicos sobre la gestión del patrimonio

1. Introducción	57
2. ¿En qué consiste gestionar el patrimonio?	59
3. ¿Qué es el patrimonio?	60
4. Clases de patrimonio	61
5. Funciones del patrimonio	62
6. Posibilidad de un patrimonio separado	62
7. El patrimonio individual	65
8. La tenencia del patrimonio a través de una sociedad	67
8.1. Las sociedades de carácter patrimonial	70
8.1.1. <i>La Sociedad Limitada de Formación Sucesiva (SLFS)</i>	70
8.2. Sociedades holding	71
8.3. Las fundaciones	74
8.4. Patrimonios protegidos	75

CAPÍTULO II. Principios básicos de tributación para el inversor

1. Introducción	77
2. El panorama impositivo español ¿Qué impuestos afectan al patrimonio del inversor?	77
3. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	80
3.1. Aspectos generales y hecho imponible	80
3.2. Contribuyentes	83
3.2.1. <i>Residencia habitual</i>	83
<i>A. Sobre la vigencia de la lista de paraísos fiscales</i>	85
3.2.2. <i>Residencia habitual en el territorio de una Comunidad Autónoma</i>	86
3.2.3. <i>Entidades en régimen de atribución de rentas. Sociedades Civiles</i>	86

A.	<i>Dudas y criterios administrativos</i>	88
A.1.	Personalidad jurídica de las sociedades civiles . . .	89
A.2.	¿Cuándo se entiende que una sociedad civil tiene objeto mercantil?	89
A.3.	Problemática de las comunidades de bienes	90
A.4.	Distinción entre sociedad civil y comunidades de bienes.	91
A.5.	Figuras mixtas.	92
A.6.	Actividades profesionales: carácter mercantil y retribuciones de socios	92
A.7.	Ganadería extensiva y explotación de fincas rústicas	93
B.	<i>Disolución y liquidación de determinadas sociedades civiles</i> . .	93
B.1.	Requisitos para la opción	93
B.2.	Régimen fiscal especial de disolución y liquidación de sociedades civiles con personalidad jurídica y objeto mercantil	93
B.3.	Régimen transitorio aplicable a las sociedades civiles con personalidad jurídica y objeto mercantil que pasan a tributar como contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades a partir de 1 de enero de 2016	94
3.3.	Base imponible	95
3.4.	Las rentas del trabajo	97
3.4.1.	<i>Reducciones sobre rendimientos íntegros del trabajo</i>	98
A.	<i>Regímenes transitorios</i>	99
3.4.2.	<i>Gastos deducibles</i>	102
3.4.3.	<i>Reducciones sobre el rendimiento neto</i>	103
3.4.4.	<i>Retribuciones en especie</i>	105
3.4.5.	<i>Dietas y asignaciones para gastos de locomoción, manutención y estancia</i>	112
3.4.6.	<i>Regularización tributaria de pensiones procedentes del extranjero</i> .	114
3.5.	Rendimientos del capital inmobiliario	116
3.5.1.	<i>Ingresos íntegros</i>	117
3.5.2.	<i>Gastos deducibles</i>	117
3.5.3.	<i>Reducciones del rendimiento neto</i>	119
3.5.4.	<i>Rendimiento neto en caso de parentesco</i>	120
3.6.	Rendimientos del capital mobiliario	121
3.6.1.	<i>Rendimientos obtenidos por la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad. Especial tratamiento de los dividendos</i> .	123
A.	<i>Reducción de capital y distribución de la prima de emisión efectuadas con por sociedades de inversión de capital variable (SICAV)</i>	124
3.6.2.	<i>Rendimientos derivados de la cesión a terceros de capitales propios</i> .	125
A.	<i>Rendimientos derivados de participaciones preferentes y deuda subordinada</i>	125

	<i>B. Financiación de personas o entidades vinculadas a la empresa .</i>	126
3.6.3.	<i>Rendimientos procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez</i>	127
	<i>A. Seguros de capital diferido.</i>	127
	<i>B. Seguros de rentas</i>	128
	<i>C. Régimen transitorio de los contratos de seguro de vida generadores de incrementos o disminuciones de patrimonio con anterioridad a 1 de enero de 1999.</i>	129
	<i>D. Régimen transitorio aplicable a las rentas vitalicias y temporales percibidas a partir de 1 de enero de 2007</i>	131
	<i>D.1. Rentas constituidas con anterioridad a 1 de enero de 1999</i>	131
	<i>D.2. Rentas constituidas entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2006</i>	131
	<i>E. Planes individuales de ahorro sistemático</i>	131
	<i>E.1. Aportación anual y total máxima</i>	132
	<i>E.2. Disposición de derechos económicos</i>	132
	<i>E.3. Tributación de la renta vitalicia asegurada.</i>	133
	<i>F. Contratos de seguros de vida en los que el tomador asuma el riesgo de la inversión, denominados «unit linked».</i>	133
	<i>G. Rentas vitalicias o temporales derivadas de la imposición de capitales.</i>	134
	<i>H. Calificación fiscal de las prestaciones de invalidez procedentes de seguros de amortización de créditos</i>	134
	<i>I. Planes de Ahorro a Largo Plazo</i>	135
3.6.4.	<i>Otros rendimientos del capital mobiliario.</i>	136
	<i>A. Imposibilidad de integrar en la base imponible los rendimientos negativos del capital mobiliario derivados de transmisiones gratuitas inter vivos de activos financieros</i>	137
3.6.5.	<i>Gastos deducibles</i>	137
3.6.6.	<i>Reducciones del Rendimiento neto.</i>	138
3.6.7.	<i>Compensación fiscal por percepción de determinados rendimientos del capital mobiliario con período de generación superior a dos años</i>	138
3.6.8.	<i>Cuadro resumen comparativo de los rendimientos del capital mobiliario.</i>	140
3.7.	<i>Rendimientos de actividades económicas.</i>	141
	<i>A. Cuestiones generales</i>	141
	<i>B. Arrendamiento de inmuebles como actividad económica</i>	143
	<i>C. Retribuciones percibidas por socios profesionales de sociedades</i>	144
	<i>D. Régimen de determinación del rendimiento neto de la actividad económica.</i>	147
3.7.1.	<i>Estimación directa normal</i>	148
	<i>A. Gastos deducibles y no deducibles</i>	151
	<i>B. Reducciones</i>	152

B.1.	Rendimientos con período de generación superior a dos años u obtenidos de forma notoriamente irregular (Arts. 32.1 Ley IRPF y 25 Reglamento)	153
B.2.	Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (Arts. 32.2 LIRPF y 26 Reglamento)	154
C.	<i>Reducción del rendimiento neto de las actividades económicas por mantenimiento o creación de empleo. Vigente hasta el 31-12-2014</i>	157
D.	<i>Reducción del 20% del rendimiento neto por inicio de una actividad económica</i>	157
3.7.2.	<i>Estimación directa simplificada</i>	158
A.	<i>Ámbito de aplicación</i>	158
B.	<i>Determinación del rendimiento neto</i>	158
C.	<i>Gastos específicos. Reglas particulares</i>	159
D.	<i>Reducciones</i>	161
3.7.3.	<i>Estimación objetiva</i>	161
A.	<i>Ámbito de aplicación</i>	161
A.1.	<i>Régimen aplicable a partir del 1 de enero de 2016</i>	163
B.	<i>Rendimiento neto</i>	166
B.1.	<i>Amortizaciones</i>	170
B.2.	<i>Reducciones</i>	172
C.	<i>Retenciones</i>	172
3.8.	<i>Ganancias y pérdidas patrimoniales</i>	174
3.8.1.	<i>Concepto</i>	174
3.8.2.	<i>Supuestos de exención y no sujeción</i>	174
A.	<i>Se estimará que no existe alteración en la composición del patrimonio</i>	174
B.	<i>Se estimará que no existe ganancia o pérdida patrimonial</i>	174
C.	<i>Estarán exentas del impuesto las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto</i>	176
D.	<i>No se computarán como pérdidas patrimoniales</i>	178
3.8.3.	<i>Importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales. Normas generales</i>	178
A.	<i>Derivadas de transmisiones onerosas o lucrativas</i>	178
A.1.	<i>Reducción de determinadas ganancias patrimoniales</i>	182
A.2.	<i>Porcentajes de reducción aplicables sobre la ganancia patrimonial reducible</i>	184
B.	<i>No derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales</i>	185
C.	<i>Transmisión de elementos afectos a actividades económicas</i>	186
C.1.	<i>Valor de adquisición</i>	186
C.2.	<i>Coefficientes de actualización</i>	186
C.3.	<i>Coefficientes reductores</i>	186

C.4. Valores de afectación y desafectación	187
3.8.4. <i>Determinación del importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales: normas específicas de valoración</i>	187
A. Transmisión de derechos de suscripción de valores cotizados	187
B. Transmisiones de valores no negociados y de acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva (IIC)	189
C. Supuestos de reinversión: transmisiones por mayores de 65 años	189
3.8.5. Régimen especial de ganancias patrimoniales por cambio de residencia ("exit tax")	190
3.8.6. <i>Tributación las cantidades percibidas por devolución de las cláusulas suelo</i>	192
3.9. Imputación de entidades en régimen de atribución de rentas.	193
3.10. Imputación de rentas inmobiliarias	194
3.11. Integración y compensación de rentas	194
3.11.1. <i>Integración y compensación de rentas en la base imponible general</i>	197
A. Régimen transitorio tras la reforma del IRPF por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre a partir del 2015	199
3.11.2. <i>Integración y compensación de rentas en la base imponible del ahorro</i>	199
A. Régimen transitorio. Partidas negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación (DT 7ª LIRPF).	200
3.12. Determinación de la base liquidable.	201
3.12.1. <i>Reducción por tributación conjunta</i>	201
A. Unidades familiares integradas por ambos cónyuges	201
B. Unidades familiares monoparentales	201
3.12.2. <i>Reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento. Sistemas de previsión social</i>	202
A. Límite conjunto	202
3.12.3. <i>Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de las personas con discapacidad</i>	205
3.12.4. <i>Reducciones por aportaciones a la mutualidad de previsión social a prima fija de deportistas profesionales y de alto nivel</i>	206
3.12.5. <i>Reducciones por pensiones compensatorias</i>	206
3.12.6. <i>Reducción por cuotas y aportaciones a partidos políticos hasta el 31-12-2014</i>	206
3.12.7. <i>Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares</i>	207
A. Mínimo del contribuyente	207
B. Mínimo por descendientes	208
C. Mínimo por ascendientes	208
D. Mínimos por discapacidad	208
E. Normas comunes para la aplicación del mínimo por contribuyente y por descendientes, ascendientes y discapacidad.	209
3.13. Esquema de liquidación del impuesto	211
3.14. Cuota íntegra.	215

3.14.1. Escala general del IRPF.	216
A. Ejercicios 2012-2014.	216
B. Ejercicios 2015-2018.	218
3.14.2. Tipos de gravamen del ahorro	220
A. Ejercicios 2012-2014.	220
B. Ejercicios 2015-2018.	221
3.14.3. Especialidades aplicables en los supuestos de anualidades por alimentos a favor de los hijos.	221
3.14.4. Especialidades aplicables a los residentes en el extranjero	223
3.15. Cuota líquida.	223
3.15.1. Deducciones estatales	223
A. Deducción por inversión en vivienda habitual. Régimen transitorio	226
A.1. Régimen transitorio	227
A.2. Cuentas ahorro vivienda (vigente hasta el 01-01-2013).	228
A.3. Compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda antes del 20 de enero de 2006 (vigente hasta el 31-12-2011)	229
B. Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación	229
B.1. Requisitos que debe cumplir la entidad en la que se invierte.	230
B.2. Condiciones que deben cumplir las acciones o participaciones	230
B.3. Límite de la deducción: comprobación de la situación patrimonial (Art. 70 Ley IRPF)	231
B.4. Otras medidas complementarias	231
B.4.1. Exención por reinversión (Art. 38.2 Ley IRPF).	231
B.4.2. Supresión del régimen fiscal anterior y establecimiento de un régimen transitorio para las inversiones efectuadas con anterioridad a 29 de septiembre de 2013 (disposición transitoria vigésima séptima Ley IRPF).	231
C. Alquiler de vivienda habitual	232
D. Deducciones en actividades económicas	232
D.1. Deducción por inversión de beneficios.	237
D.2. Deducciones no aplicadas en el ejercicio	237
E. Donativos	238
F. Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla.	239
G. Por actuaciones para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades, conjuntos y bienes declarados Patrimonio Mundial	239

	<i>H. Deducción por obras de mejora en la vivienda habitual. Cantidades pendientes de deducción</i>	239
	H.1. Cantidades satisfechas entre el 7 de mayo de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 pendientes de deducción por obras de mejora realizadas en vivienda propiedad del contribuyente	240
	H.2. Cantidades satisfechas entre el 14 de abril de 2010 y el 6 de mayo de 2011 pendientes de deducción por obras de mejora en la vivienda habitual	241
	H.3. Cantidades correspondientes a ambos regímenes de deducción: Límite al conjunto de obras de mejora	242
	<i>I. Límite deducciones</i>	243
	3.15.2. Cuadro resumen de las deducciones estatales.	243
3.16.	Cuota diferencial	253
	3.16.1. Deducción por doble imposición internacional	257
	3.16.2. Deducción por maternidad.	258
	3.16.3. Deducción por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo	258
3.17.	Ejemplo de liquidación del IRPF. Declaración individual.	261
4.	El Impuesto sobre el Patrimonio	265
	4.1. Introducción	265
	4.2. Naturaleza	267
	4.3. Objeto.	267
	4.4. Ámbito territorial.	267
	4.5. Hecho imponible.	268
	4.6. Exenciones	268
	4.6.1. Vivienda habitual.	268
	4.6.2. Obras de arte y antigüedades	268
	4.6.3. Ajuar doméstico	268
	4.6.4. Derechos consolidados en planes de pensiones	269
	4.6.5. Propiedad intelectual o industrial	269
	4.6.6. Valores en manos de No Residentes	269
	4.6.7. Patrimonio empresarial y participaciones en entidades	269
	A. Bienes y derechos	269
	B. Participaciones.	270
	4.7. Criterios de imputación	272
	4.8. Reglas especiales	272
	4.9. Base imponible	273
	4.9.1. Bienes inmuebles	273
	4.9.2. Bienes y derechos afectos a actividades económicas	273
	4.9.3. Depósitos en cuentas corrientes, ahorro a la vista o a plazo.	274
	4.9.4. Valores negociados en mercados organizados.	274

A. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (certificados de depósito, pagarés, letras del tesoro, obligaciones, bonos, cédulas y demás documentos equivalentes)	274
B. Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad	275
4.9.5. Valores no negociados en mercados organizados.	275
A. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios	275
B. Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad	275
4.9.6. Seguros de vida. Rentas temporales y vitalicias	276
4.9.7. Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves	276
4.9.8. Arte y antigüedades	276
4.9.9. Derechos reales	276
4.9.10. Concesiones administrativas.	276
4.9.11. Derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial	277
4.9.12. Opciones contractuales	277
4.9.13. Demás bienes y derechos de contenido económico	277
4.10. Cargas y deudas	279
4.11. Esquema de liquidación del impuesto	279
4.12. Base liquidable	279
4.13. Cuota íntegra.	280
4.13.1. Regla especial: bienes y derechos exentos con progresividad	280
4.14. Determinación de la cuota a ingresar.	281
4.14.1. Límite de cuota íntegra y cuota mínima del Impuesto sobre el Patrimonio.	281
4.15. Deducción por impuestos satisfechos en el extranjero	281
4.16. Bonificaciones de la cuota.	282
4.16.1. Ceuta y Melilla	282
4.16.2. Bonificaciones autonómicas	282
4.17. Ejemplo liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio	282
5. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	284
5.1. Naturaleza y ámbito territorial	284
5.1.1. Relaciones entre el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	285
5.1.2. Ámbito territorial del Impuesto.	285
5.1.3. Aplicación internacional	285
5.1.4. Regímenes forales	286
5.1.5. Territorio común y Comunidades Autónomas	286
5.1.6. Panorama autonómico del ISD	291
A. Sucesiones	292
B. Donaciones	292
C. Tarifas	292
D. Otros beneficios fiscales	293
5.1.7. La residencia habitual	293

5.2.	Objeto	293
5.3.	Sujeto pasivo	293
5.4.	Hecho imponible	295
5.5.	Operaciones no sujetas y exenciones	295
5.6.	Presunciones de hecho imponible	296
5.7.	Base imponible	296
	5.7.1. Base imponible «mortis causa»	296
	5.7.2. Base imponible «inter vivos»	297
	5.7.3. Base imponible en los contratos de seguros sobre la vida	297
5.8.	Deudas, cargas y gastos	297
	5.8.1. Adquisiciones «mortis causa»	297
	5.8.2. Adquisiciones «inter vivos»	298
	5.8.3. Contratos de seguros sobre la vida	298
5.9.	Esquema liquidación del impuesto	298
	5.9.1. Esquema de liquidación de una herencia	298
	5.9.2. Esquema de liquidación de una donación	300
5.10.	Base liquidable	300
	5.10.1. Reducciones personales	301
	5.10.2. Contrato de seguro sobre la vida	301
	5.10.3. Adquisición de la empresa familiar y de la vivienda habitual	301
	5.10.4. Adquisición «inter vivos» de participaciones en empresas individuales o negocios profesionales y en entidades exentas del Impuesto sobre el Patrimonio	302
	5.10.5. Bienes del Patrimonio Histórico	302
	5.10.6. Explotaciones agrarias	302
	5.10.7. Reiteración de transmisiones «mortis causa»	303
5.11.	Cuota íntegra	303
5.12.	Cuota tributaria	303
5.13.	Cuota a ingresar	304
5.14.	Devengo y gestión del impuesto	304
	5.14.1. Plazos de presentación	305
	5.14.2. Pago	305
	5.14.3. Obligaciones formales	306
5.15.	Ejemplo de liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	306
6.	El Impuesto sobre Sociedades	307
	6.1. Naturaleza	311
	6.2. Ámbito espacial	312
	6.3. Hecho imponible	312
	6.4. Concepto de actividad económica y entidad patrimonial	313
	6.5. Contribuyentes	315
	6.5.1. Modalidades de sujeción	317
	6.5.2. Obligación personal	317
	6.5.3. Obligación real	317
	6.6. Entidades exentas	318
	6.6.1. Exención total	318

6.6.2.	<i>Exención parcial</i>	318
6.7.	<i>Base imponible</i>	318
6.7.1.	<i>Principales ajustes extracontables</i>	319
	<i>A. Ajustes extracontables positivos</i>	320
	<i>B. Ajustes negativos</i>	321
6.7.2.	<i>Imputación temporal de ingresos y gastos</i>	322
	<i>A. Criterio de devengo</i>	322
	<i>B. Operaciones a plazos o con precio aplazado</i>	322
	<i>C. Principio de inscripción contable</i>	322
6.7.3.	<i>Gastos no deducibles</i>	323
6.7.4.	<i>Limitación en la deducibilidad de los gastos financieros</i>	326
6.7.5.	<i>Correcciones de valor: amortizaciones</i>	326
	<i>A. Libertad de amortización</i>	331
	<i>B. Limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles. Deducción en caso de reversión de ajustes de la limitación temporal a la amortización</i>	332
	<i>C. Libertad de amortización con o sin creación de empleo</i>	333
	<i>D. Amortización del inmovilizado intangible de vida útil definida</i>	334
	<i>E. Amortización de activos revalorizados o actualizados</i>	337
	<i>F. Amortización de activos adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero</i>	337
	<i>G. Incentivos fiscales</i>	338
	<i>G.1. Libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo</i>	339
	<i>G.2. Amortización acelerada para inversiones en elementos nuevos</i>	339
	<i>G.3. Amortización acelerada de bienes objeto de reinversión</i>	339
6.7.6.	<i>Correcciones de valor: pérdida por deterioro del valor de los elementos patrimoniales</i>	340
	<i>A. Existencias</i>	341
	<i>B. Insolvencias</i>	341
	<i>C. Activo intangible de vida útil indefinida</i>	341
	<i>D. El deterioro y los fondos de titulización</i>	342
6.7.7.	<i>Provisiones</i>	343
6.7.8.	<i>Operaciones vinculadas</i>	344
	<i>A. Valor de mercado y personas o entidades vinculadas</i>	348
	<i>B. Análisis de comparabilidad y métodos de valoración</i>	348
	<i>C. Obligaciones de documentación de las operaciones vinculadas</i>	349
	<i>D. Norma especial para prestaciones de servicios por socio profesional persona física a sociedad vinculada</i>	350
	<i>E. Ajuste secundario</i>	351
	<i>F. Procedimiento de comprobación del valor normal de mercado</i>	352
	<i>G. Acuerdos Previos de Valoración</i>	352
	<i>H. Contribuyentes con EP en el extranjero</i>	352

6.7.9. Reglas de valoración: regla general y reglas especiales en los supuestos de transmisiones lucrativas y societarias	353
6.7.10. Exención para eliminar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores.	354
A. Dividendos y participaciones en beneficios	356
B. Rentas derivadas de la transmisión de participaciones	356
C. Rentas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente	356
6.7.11. Reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles ("Patent Box")	356
6.7.12. Reducción: Reserva de Capitalización	358
6.7.13. Compensación de bases impositivas negativas	359
6.7.14. Reserva de nivelación de bases impositivas para las empresas de reducida dimensión	362
A. ¿Quiénes pueden aplicar este beneficio fiscal?	363
B. ¿En qué consiste la reducción de la base imponible?	363
C. Obligación de reversión del ajuste practicado en los ejercicios 2016-2020	363
D. Obligación de dotar una reserva indisponible	363
E. Incumplimiento de los requisitos para aplicar este beneficio fiscal	364
6.7.15. Período impositivo y devengo	364
6.8. Esquema de liquidación del impuesto	364
6.9. Cuota íntegra	365
6.10. Cuota íntegra ajustada positiva	370
6.10.1. Deducciones para evitar la doble imposición internacional.	370
A. Deducción para evitar la doble imposición jurídica internacional	370
B. Deducción para evitar la doble imposición económica internacional: dividendos y participaciones en beneficios	371
C. Régimen transitorio de las deducciones por doble imposición interna e internacional de ejercicios iniciados antes de 01-01-2015 pendientes de aplicar	372
6.10.2. Bonificaciones	374
6.11. Cuota líquida positiva	374
6.11.1. Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades	374
A. Deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i).	376
B. Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.	378
C. Deducción por creación de empleo	380
D. Deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad	380
E. Normas comunes a las deducciones por inversiones.	381

E.1	Límite de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades.	381
E.2.	Plazo para aplicar las deducciones para incentivar determinadas actividades	381
E.3	Período que deberán permanecer en funcionamiento los elementos patrimoniales afectos a las deducciones para incentivar determinadas actividades	381
E.4	Opción para las deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica	382
	<i>F. Régimen transitorio. Deducciones pendientes de aplicar en 2015</i>	382
	<i>G. Cuadro resumen de deducciones 2015-2018.</i>	383
	<i>H. Acontecimientos de excepcional interés público</i>	385
6.12.	Líquido a ingresar o a devolver. Obligaciones formales.	388
6.12.1.	<i>Retenciones e ingresos a cuenta.</i>	389
6.12.2.	<i>Pagos fraccionados.</i>	390
7.	El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	394
7.1.	Naturaleza y objeto	394
7.2.	Incompatibilidades	394
7.3.	Ámbito espacial	395
7.4.	Exenciones	395
7.5.	Transmisiones Patrimoniales Onerosas.	397
7.5.1.	<i>Hecho imponible</i>	397
7.5.2.	<i>Sujeto pasivo.</i>	397
7.5.3.	<i>Base imponible</i>	398
7.5.4.	<i>Cuota tributaria.</i>	398
7.6.	Operaciones Societarias	401
7.6.1.	<i>Hecho imponible</i>	402
7.6.2.	<i>Sujeto pasivo.</i>	402
7.6.3.	<i>Base Imponible</i>	403
7.6.4.	<i>Cuota tributaria.</i>	403
7.7.	Actos Jurídicos Documentados	403
7.7.1.	<i>Hecho imponible</i>	403
A.	<i>Documentos Notariales (DN)</i>	403
B.	<i>Documentos Mercantiles (DM)</i>	404
C.	<i>Documentos Administrativos (DA).</i>	404
7.7.2.	<i>Sujeto pasivo.</i>	404
7.7.3.	<i>Base imponible</i>	405
A.	<i>Documentos notariales.</i>	405
B.	<i>Documentos mercantiles.</i>	405
C.	<i>Documentos administrativos</i>	405
7.7.4.	<i>Cuota tributaria.</i>	405
7.8.	Ejemplo de liquidación del ITP y AJD	407

8.	El Impuesto sobre el Valor Añadido	408
8.1.	Introducción	408
8.2.	Naturaleza	411
8.3.	Ámbito espacial	412
8.4.	Sujeto pasivo	412
8.4.1.	<i>Entregas de bienes y prestaciones de servicios</i>	412
8.4.2.	<i>Adquisiciones intracomunitarias de bienes</i>	413
8.4.3.	<i>Importaciones de bienes</i>	413
8.5.	Hecho imponible	413
8.5.1.	<i>Operaciones interiores: entregas de bienes y prestaciones de servicios</i>	413
	<i>A. Concepto de empresario o profesional</i>	414
	<i>B. Concepto de entrega de bienes</i>	414
	<i>C. Concepto de prestación de servicios</i>	415
8.5.2.	<i>Adquisiciones Intracomunitarias de Bienes (AIB)</i>	415
8.5.3.	<i>Importaciones de bienes</i>	416
8.6.	Operaciones no sujetas	416
8.6.1.	<i>Operaciones interiores: entregas de bienes y prestaciones de servicios</i>	416
8.7.	Exenciones	418
8.7.1.	<i>Exenciones de interés social</i>	418
8.7.2.	<i>Operaciones de seguros y financieras</i>	418
8.7.3.	<i>Operaciones inmobiliarias</i>	419
	<i>A. Renuncia a la exención operaciones inmobiliarias</i>	420
8.7.4.	<i>Exenciones técnicas</i>	422
8.7.5.	<i>Exenciones en exportaciones de bienes y entregas intracomunitarias</i>	422
8.8.	Lugar de realización del hecho imponible	422
8.8.1.	<i>Entregas de bienes</i>	423
8.8.2.	<i>Prestaciones de servicios</i>	424
8.9.	Base imponible	429
	<i>A. Reglas especiales</i>	430
8.9.1.	<i>Modificación de la base imponible</i>	431
	<i>A. ¿Cuáles son los requisitos para modificar la base imponible en el caso de créditos incobrables?</i>	432
	A.1 Operaciones a las que sea de aplicación el régimen especial del criterio de caja	433
	<i>B. ¿Qué procedimiento debe seguirse para modificar la base imponible en el caso de créditos incobrables?</i>	433
	B.1 IVA. Comunicación de la modificación de la base imponible en supuestos de concurso y por crédito incobrable	434
8.10.	Tipos impositivos	434
8.10.1.	<i>Cuadro resumen de tipos impositivos del IVA vigente</i>	437
8.11.	Deducciones y devoluciones	439
8.11.1.	<i>Reglas generales de las deducciones</i>	440
8.11.2.	<i>Requisitos objetivos y subjetivos de las deducciones</i>	441

A. Requisitos subjetivos	441
B. Requisitos objetivos	441
8.11.3. Limitaciones del derecho a deducir	441
8.11.4. Justificantes necesarios para efectuar la deducción	442
8.11.5. Exclusiones y restricciones del derecho a deducir.	445
8.11.6. La regla de prorrata.	445
A. Prorrata general.	445
A.1. Procedimiento de aplicación de la prorrata general	445
B. Prorrata especial.	447
8.11.7. Regularización de deducciones en bienes de inversión	448
A. Entregas de bienes de inversión durante el periodo de regularización.	448
8.11.8. Ejercicio del derecho a la deducción y devoluciones	448
A. Régimen general	450
B. Devoluciones al final de cada periodo de liquidación.	451
B.1. Devolución mensual del IVA.	451
B.1.1. Características del nuevo sistema de devolución mensual del IVA	451
B.1.2. Requisitos básicos para solicitar la inscripción en el registro	452
B.1.3. Plazos para solicitar la inscripción en el registro y efectos de la inscripción	452
B.1.4. Permanencia en el registro, baja y exclusión	453
C. Devoluciones a exportadores en régimen de viajeros	453
D. Devolución a empresarios o profesionales establecidos en el territorio de aplicación del impuesto de cuotas soportadas por operaciones efectuadas en la comunidad	453
E. Devolución a no establecidos en el territorio de aplicación del impuesto pero establecidos en la Comunidad, Islas Canarias, Ceuta o Melilla	454
F. Devolución a no establecidos en el territorio de aplicación del impuesto ni establecidos en la Comunidad, Islas Canarias, Ceuta o Melilla	454
8.12. El nuevo régimen del suministro inmediato de información del IVA (SII).	455
8.12.1. ¿Afecta el SII a todos los sujetos pasivos del IVA?	455
8.12.2. Especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT	455
8.12.3. Información a suministrar del primer semestre de 2017	456
8.12.4. Otras modificaciones	457
8.12.5. Opciones a presentar en el mes de junio de 2017 y plazo de cumplimiento de la obligación de remitir la información durante 2017	458
8.13. Esquema de liquidación del impuesto	459

8.14. Ejemplo de liquidación del IVA	459
9. El Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	460
9.1. Naturaleza y hecho imponible	460
9.2. Exenciones	461
9.2.1. <i>Exenciones de los incrementos de valor como consecuencia de la dación en pago o de la ejecución hipotecaria que afecte a la vivienda habitual.</i>	462
9.3. Sujetos pasivos	462
9.4. Base imponible y cuota.	463
9.5. Devengo	464
9.6. Ejemplo de liquidación del impuesto.	464

CAPÍTULO III. Matemática financiera: Aspectos básicos que debe conocer el inversor

1. Introducción	467
1.1. Operaciones financieras de financiación.	467
1.2. Operaciones financieras de inversión	468
2. Interés simple	469
3. Interés compuesto	470
3.1. La capitalización compuesta para períodos fraccionarios	472
3.2. El cálculo del capital inicial, del tiempo y del tanto de interés, en la capitalización compuesta	474
3.3. Fraccionamiento del tanto de interés compuesto	476
4. El efecto tirón y la TAE.	477
4.1. El efecto tirón	477
4.2. La TAE.	478
5. Tipos de referencia en préstamos y créditos. Interés variable	479
5.1. Tipos de referencia.	479
5.2. Interés variable.	480
6. Evaluación de inversiones	481
6.1. El valor actual neto (VAN).	481
6.2. La tasa interna de rentabilidad (TIR).	484
7. Rentabilidad Real Financiero-Fiscal (RFF).	485
7.1. Otro enfoque alternativo de la rentabilidad financiero fiscal: La incorporación en su cálculo del efecto derivado del diferimiento en el tiempo del pago del impuesto, de las particularidades fiscales de los productos financieros (retenciones a cuenta del impuesto) y del efecto inflación.	490
8. Cálculo del coste amortizado	492

CAPÍTULO IV. Problemática en la gestión de patrimonios privados: «family office»

1. Introducción.	499
2. Cuándo tiene sentido utilizar el servicio «family office»	501
3. Funciones y responsabilidades del «family office»	502
3.1. Determinación de los objetivos del «family office»	502
3.2. Estructura y forma de funcionamiento del «family office»	502

3.3.	Criterios de gestión del «family office»	503
3.4.	Comunicación con el «family office»	503
4.	Tipología de servicios que se prestan en un «family office»	504
4.1.	Servicios de carácter financiero e inversión	504
4.2.	Productos de seguro y previsión	508
4.3.	Inversión en capital riesgo	511
4.4.	Inversiones inmobiliarias	515
4.5.	Servicios jurídicos y fiscales	516
4.6.	Servicios de consultoría diversos	518
5.	Conclusión	518

CAPÍTULO V. Las inversiones en activos financieros y otras figuras. Problemática fiscal

1.	Consideraciones generales	519
1.1.	Los rendimientos del capital mobiliario: concepto y clasificación.	529
1.1.1.	<i>Rendimientos obtenidos por la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.</i>	531
	<i>A. Reducción de capital y distribución de la prima de emisión efectuadas por sociedades de inversión de capital variable (SI-CAV)</i>	532
	<i>A.1 Los dividendos obtenidos por personas físicas de sociedades civiles que en 2016 tributan por el Impuesto sobre Sociedades</i>	533
1.1.2.	<i>Rendimientos derivados de la cesión a terceros de capitales propios</i>	533
	<i>A. Rendimientos derivados de participaciones preferentes y deuda subordinada</i>	537
	<i>A.1. Percepción de compensaciones por acuerdos con las entidades emisoras a partir de 1 de enero de 2013</i>	537
	<i>A.2. Titulares de contratos de preferentes o de deuda subordinada declarados nulos por sentencia judicial.</i>	538
	<i>B. Financiación de personas o entidades vinculadas a la empresa</i>	538
1.1.3.	<i>Rendimientos derivados de operaciones de capitalización, contratos de seguros de vida o invalidez y de rentas derivadas de la imposición de capitales</i>	539
1.1.4.	<i>Otros rendimientos del capital mobiliario.</i>	541
	<i>A. Derechos de suscripción</i>	542
	<i>B. Cláusulas suelo</i>	542
1.1.5.	<i>Gastos deducibles</i>	543
1.1.6.	<i>Reducciones del Rendimiento neto.</i>	543
1.1.7.	<i>Régimen transitorio. Compensación fiscal por percepción de determinados rendimientos del capital mobiliario con período de generación superior a dos años (aplicable hasta 31-12-2014)</i>	544
2.	Análisis de los principales activos financieros en particular	545

2.1.	Cuentas corrientes a la vista y libretas de ahorro o cuentas de ahorro.	546
2.2.	Cuentas ahorro-vivienda.	547
2.3.	Depósitos a plazo	548
2.4.	Cuentas de gestión de tesorería	550
2.5.	Cuentas financieras.	550
2.6.	Eurodepósitos bancarios	550
2.7.	Bonos bancarios: bonos de caja y de tesorería.	551
	2.7.1. <i>Definición</i>	551
	2.7.2. <i>Régimen fiscal</i>	551
2.8.	«Bonos matador»	552
2.9.	Títulos hipotecarios: Bonos, cédulas y participaciones hipotecarias	553
	2.9.1. <i>Definición</i>	553
	2.9.2. <i>Régimen fiscal</i>	553
	2.9.3. <i>Participaciones en fondos de titulización hipotecaria</i>	554
2.10.	Pagarés de empresa.	556
2.11.	Obligaciones y bonos	556
	2.11.1. <i>Clases</i>	557
	2.11.2. <i>Régimen fiscal</i>	557
2.12.	Letras del Tesoro	560
	2.12.1. <i>Definición</i>	560
	2.12.2. <i>Régimen fiscal</i>	560
2.13.	Cuentas y depósitos financieros en deuda del estado	561
	2.13.1. <i>Definición</i>	561
	2.13.2. <i>Régimen fiscal de las cuentas financieras</i>	561
	2.13.3. <i>Régimen fiscal de los depósitos financieros en Deuda del Estado</i>	562
2.14.	Bonos y obligaciones no segregables	562
	2.14.1. <i>Definición</i>	562
	2.14.2. <i>Régimen fiscal</i>	563
2.15.	Cesiones temporales de activos	564
	2.15.1. <i>Definición</i>	564
	2.15.2. <i>Cesiones temporales de activos públicos</i>	564
	A. <i>Definición</i>	564
	B. <i>Régimen fiscal</i>	564
	2.15.3. <i>Cesiones temporales de activos privados</i>	565
2.16.	Bonos y obligaciones segregables: los «strips» de deuda pública	565
	2.16.1. <i>Definición</i>	565
	2.16.2. <i>Clases en función del instrumento de deuda subyacente</i>	565
	2.16.3. <i>Propiedades básicas de los «strips»</i>	565
	2.16.4. <i>Régimen fiscal</i>	565
2.17.	Cesiones de créditos.	566
	2.17.1. <i>Definición</i>	566
	2.17.2. <i>Régimen fiscal</i>	566
2.18.	Participaciones preferentes o deuda subordinada.	567
	2.18.1. <i>Definición</i>	567
	2.18.2. <i>Régimen fiscal</i>	567

A. Integración y compensación de pérdidas de rentas negativas (preferentes o deuda subordinada)	568
A.1. Base imponible del ahorro	568
A.2. Base imponible general	568
2.19. Acciones	569
2.19.1. Régimen fiscal en el IRPF	570
A. Dividendos	573
B. Venta de acciones	577
B.1. Transmisión de acciones cotizadas en mercados secundarios organizados de valores	577
B.1.1. Reducción de determinadas ganancias patrimoniales por venta de acciones adquiridas antes del 31-12-1994	579
B.2. Transmisión de acciones no cotizadas en mercados secundarios oficiales de valores	583
B.3. Transmisión de acciones o participaciones de entidades de nueva o reciente creación adquiridas antes del 29 de septiembre de 2013	589
B.4. Régimen especial de ganancias patrimoniales por cambio de residencia ("exit tax")	590
C. Régimen fiscal de las empresas familiares	591
C.1. Impuesto sobre el Patrimonio	592
D. Impuesto sobre Sucesiones	597
E. Impuesto sobre Donaciones	597
F. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	598
2.20. Instituciones de Inversión Colectiva	598
2.20.1. Definición	598
2.20.2. Clasificación de las Instituciones de Inversión Colectiva	598
2.20.3. Sociedades de inversión mobiliaria (SICAV)	603
2.20.4. Fondos de inversión Mobiliaria	608
2.20.5. Sociedades de Inversión Inmobiliaria	609
2.20.6. Régimen fiscal de las Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria	610
2.20.7. Régimen fiscal aplicable a los socios o partícipes de Instituciones de Inversión Colectiva	611
A. Cuando el partícipe o accionista es una persona jurídica	611
B. Cuando el partícipe o accionista es una persona física	612
C. Régimen especial de diferimiento	613
D. Cuando está constituida en países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales	614
2.20.8. Fondos garantizados	614
2.20.9. Inversión en capital riesgo	616
2.21. Operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez	620
2.21.1. Modalidades de contratos de seguro de vida	622
2.21.2. Fiscalidad de los contratos de seguro de vida en forma de capital diferido y de invalidez	622

2.21.3. <i>Fiscalidad de los contratos de seguros de rentas temporales y diferidas</i>	625
A. <i>Rentas vitalicias inmediatas</i>	626
B. <i>Rentas vitalicias diferidas</i>	627
C. <i>Rentas temporales inmediatas</i>	627
D. <i>Rentas temporales diferidas</i>	628
E. <i>Supuesto particular de rentas diferidas</i>	630
F. <i>Extinción de las rentas vitalicias y temporales</i>	631
G. <i>Régimen transitorio aplicable a las rentas vitalicias y temporales percibidas a partir de 1 de enero de 2007</i>	631
G.1) <i>Rentas constituidas con anterioridad a 1 de enero de 1999</i>	631
G.2) <i>Rentas constituidas entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2006</i>	631
H. <i>Calificación fiscal de las prestaciones de invalidez procedentes de seguros de amortización de créditos</i>	632
I. <i>Retención a cuenta</i>	633
2.21.4. <i>Segurifondos (Seguros «Unit-Linked»)</i>	633
2.22. <i>Planes Individuales de Ahorro Sistemático</i>	635
2.22.1. <i>Posibilidad de hacer líquidos los derechos acumulados en la fase de diferimiento y de anticipar el cobro</i>	635
2.22.2. <i>Transformación de determinados contratos de seguros de vida en Planes Individuales de Ahorro Sistemático</i>	636
2.23. <i>Planes de Ahorro a Largo Plazo</i>	637
2.24. <i>Sistemas de previsión social. Situaciones de envejecimiento y dependencia</i>	638
2.24.1. <i>Planes y fondos de pensiones</i>	638
A. <i>Conceptos generales</i>	638
B. <i>Régimen fiscal de las aportaciones y contribuciones</i>	639
B.1. <i>Régimen fiscal de las contribuciones de los promotores de Planes de Pensiones</i>	640
B.1.1. <i>Reducción de la base imponible del IRPF</i>	640
B.1.2. <i>Disposición anticipada en sistemas de previsión social</i>	642
C. <i>Régimen fiscal de las prestaciones</i>	644
C.1. <i>Regímenes transitorios</i>	645
C.1.1 <i>Régimen transitorio en materia de reducción por irregularidad aplicable sobre las prestaciones derivadas de instrumentos de previsión social</i>	645
D. <i>Movilización de derechos</i>	647
E. <i>Régimen fiscal de los Planes de Pensiones</i>	648
F. <i>Régimen fiscal de los Fondos de Pensiones</i>	648
2.24.2. <i>Mutualidades de Previsión Social</i>	648
A. <i>Régimen fiscal de las aportaciones</i>	649

2.24.3. Planes de Previsión Asegurados	650
2.24.4. Planes de Previsión Social Empresarial	651
A. Régimen fiscal	652
B. Régimen fiscal de las contribuciones empresariales	652
C. Reducción en base imponible	652
D. Prestaciones	653
2.24.5. Seguros privados de dependencia	653
A. Régimen fiscal de las aportaciones	653
B. Reducción en base imponible	653
C. Prestaciones	654
2.25. Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de perso- nas con discapacidad	654
2.26. Productos financieros derivados	656
2.26.1. Futuros Financieros	657
A. Régimen fiscal	658
B. Obligaciones de información	658
2.26.2. Opciones y Warrants	659
A. Opciones	659
B. Warrants	659
2.26.3. «Swaps» o permutas financieras	660
2.26.4. FRA o «Forward Rate Agreement»	661
2.26.5. Devolución gastos de formalización del préstamo hipotecario	661
2.26.6. Ejercicios a regularizar por anulación de cláusula suelo	661

CAPÍTULO VI. Las inversiones en inmuebles y su repercusión fiscal

1. Introducción	663
2. Los impuestos directos y los inmuebles	663
2.1. Personas físicas	663
2.1.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	663
A. Rendimientos del capital inmobiliario	664
A.1. Ingresos íntegros	667
A.2. Gastos deducibles	668
A.3. Rendimiento neto	671
B. Imputaciones de rentas inmobiliarias	675
B.1. Inmueble urbano	675
B.2. Vivienda habitual	676
B.3. Inmueble en construcción o no susceptible de uso	676
B.4. Cuantificación de la renta a imputar	676
C. Deducción por inversión en vivienda habitual .Régimen transi- torio	677
C.1. Deducción por alquiler	678
D. Deducción por inversión de beneficios (inversiones inmobilia- rias)	678
E. Ganancias y pérdidas patrimoniales	678

E.1.	Concepto y supuestos de no sujeción o exención	679
E.2.	Importe de la ganancia o pérdida patrimonial. Reglas generales	680
E.3.	Reducción de determinadas ganancias patrimoniales. Coeficientes reductores de abatimiento. Régimen transitorio art 95.bis	681
E.4.	Reglas especiales de valoración para las operaciones inmobiliarias más frecuentes.	682
E.5.	Bienes afectos a actividades económicas	686
E.6.	Exención por reinversión de vivienda habitual	687
2.1.2.	<i>Requisitos para la exención en la Ley Impuesto sobre el Patrimonio</i>	688
•	<i>A. Exenciones</i>	689
A.1.	Bienes del Patrimonio Histórico	689
A.2.	Patrimonio empresarial	689
<i>B. Valoración de ciertos bienes inmobiliarios</i>	692	
B.1.	Regla general de valoración de los inmuebles	692
B.2.	Reglas especiales.	692
<i>C. Valoración de cargas y deudas</i>	693	
2.1.3.	<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	694
<i>A. Hecho imponible</i>	695	
<i>B. Base imponible</i>	696	
<i>C. Base liquidable</i>	697	
C.1.	Reducciones personales.	697
C.2.	Reducción por herencia o legado de vivienda habitual del causante	698
C.3.	Bienes del Patrimonio Histórico	699
C.4.	Explotaciones agrarias. Fincas rústicas.	699
<i>D. Cuota íntegra</i>	699	
<i>E. Cuota tributaria</i>	700	
<i>F. Aplazamiento de pago del impuesto en caso de herencia o legado de vivienda habitual</i>	701	
<i>G. Tributación del IS y D en las CCAA.</i>	701	
2.1.4.	<i>Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</i>	703
<i>A. Supuestos de no sujeción y exenciones</i>	704	
<i>B. Sujetos pasivos</i>	704	
<i>C. Base imponible</i>	705	
<i>D. Cuotas íntegra y líquida</i>	705	
2.2.	Personas jurídicas	706
2.2.1.	<i>Impuesto sobre Sociedades.</i>	706
2.2.2.	<i>Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</i>	707
3.	Los impuestos indirectos y los inmuebles	707
3.1.	El Impuesto sobre el Valor Añadido	707
3.1.1.	<i>Operaciones sujetas.</i>	707

A.	Coordinación entre el IVA y el ITP y AJD	708
B.	Concepto de edificación	708
3.1.2.	Operaciones no sujetas	709
A.	Transmisión de la totalidad del patrimonio	709
B.	Transmisión total o de ramas de actividad al amparo del régimen de fusiones y escisiones de la LIS	709
C.	Subrogación en la posición del transmitente	709
3.1.3.	Exenciones inmobiliarias	710
A.	Terrenos no edificables	711
B.	Juntas de Compensación	711
C.	Segundas y posteriores entregas de edificaciones	711
D.	Arrendamientos	713
E.	Renuncia a la exención	713
F.	Nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo en operaciones inmobiliarias	714
3.1.4.	Tipos impositivos	716
A.	Entregas de edificios destinados a viviendas	716
B.	Ejecuciones de obras para la construcción o rehabilitación de viviendas	716
C.	Las ejecuciones de obras de reparación o renovación	717
D.	Viviendas de protección oficial y viviendas adquiridas por entidades dedicadas al arrendamiento	717
3.1.5.	Deducciones	719
A.	Concepto de bienes de inversión	720
B.	Regla de prorrata	720
3.1.6.	Sectores diferenciados. Régimen de deducciones	724
3.1.7.	Regularización de las cuotas soportadas en la adquisición de inmuebles	726
3.1.8.	Entregas de bienes de inversión durante el período de regularización	728
3.2.	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	729
3.2.1.	Exenciones objetivas	730
A.	Viviendas de Protección Oficial (VPO)	730
B.	Juntas de Compensación	731
C.	Arrendamiento financiero. Transmisión de edificaciones	731
D.	Concentraciones parcelarias	731
E.	Retracto legal	731
F.	Cancelación de hipotecas	731
G.	Exención de escrituras que documenten quitas	732
H.	Explotaciones agrarias	732
3.2.2.	Transmisiones Patrimoniales Onerosas (TPO)	732
3.2.3.	Operaciones Societarias (OS)	735
3.2.4.	Actos Jurídicos Documentados (AJD)	737
A.	Documentos Notariales (DN)	737
A.1.	Operaciones más usuales	738

4.	La problemática fiscal de las Inversiones en Inmuebles por No Residentes. Paraísos fiscales	739
4.1.	Rendimientos	740
4.1.1.	<i>Los convenios de doble imposición</i>	740
4.1.2.	<i>La normativa del Impuesto sobre la Renta de No Residentes</i>	741
4.2.	Incrementos de Patrimonio.	742
4.2.1.	<i>Los convenios de doble imposición</i>	742
4.2.2.	<i>Las normas del Impuesto sobre la Renta de No Residentes</i>	742
4.3.	Los rendimientos e incrementos patrimoniales obtenidos indirectamente por el no residente	743
4.4.	El gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes	743
4.5.	Paraísos fiscales.	744

CAPÍTULO VII. Las inversiones en obras de arte, antigüedades y objetos de colección. Problemática fiscal

1.	Definiciones: obras de arte, antigüedades y patrimonio histórico español.	745
1.1.	Patrimonio histórico español.	745
1.1.1.	<i>Bienes de interés cultural</i>	746
	<i>A. Bienes Inmuebles</i>	746
	<i>B. Bienes muebles</i>	746
1.1.2.	<i>Bienes muebles integrantes del inventario general.</i>	746
1.1.3.	<i>Patrimonio arqueológico</i>	747
1.1.4.	<i>Patrimonio etnográfico</i>	747
1.1.5.	<i>Patrimonio documental y bibliográfico.</i>	748
1.1.6.	<i>Archivos, bibliotecas y museos</i>	749
1.2.	Obras de arte y antigüedades.	750
2.	Régimen fiscal: Visión de conjunto	751
2.1.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	751
2.1.1.	<i>Los rendimientos derivados de cualquier elemento patrimonial que no se encuentre afecto de manera exclusiva a las actividades empresariales y profesionales</i>	752
	<i>A. Capital mobiliario</i>	752
	<i>B. Capital inmobiliario</i>	752
2.1.2.	<i>Las ganancias y pérdidas patrimoniales determinadas de acuerdo con lo establecido en la Ley del IRPF</i>	755
	<i>A. Valor de adquisición</i>	756
	<i>B. Valor de transmisión.</i>	758
	<i>B.1. Bienes adquiridos antes de 31-12-1994 no afectos a actividades económicas</i>	758
2.1.3.	<i>Los rendimientos de las actividades empresariales o profesionales que el sujeto ejerza. Estimación directa</i>	761
	<i>A. Valor de adquisición</i>	762
	<i>B. Coeficientes de actualización</i>	762
	<i>C. Coeficientes reductores</i>	762
	<i>D. Beneficios fiscales</i>	762

	D.1. Deducción por donaciones y otras aportaciones .	763
	D.2. Deducción por actuaciones para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades, conjuntos y bienes declarados Patrimonio Mundial	764
2.2.	Impuesto sobre el Patrimonio de las personas físicas (IP)	764
	2.2.1. <i>Exenciones</i>	766
	2.2.2. <i>Valoración. Base imponible</i>	767
2.3.	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)	767
2.4.	Impuesto sobre Sociedades (IS)	768
	2.4.1. <i>Partidas deducibles de la base imponible</i>	768
	A. <i>Gastos por donativos</i>	768
	B. <i>Gastos por donaciones de bienes históricos</i>	768
	C. <i>Consideración de partida deducible de cantidades donadas y colaboraciones empresariales con fundaciones y asociaciones de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo</i>	768
	2.4.2. <i>Deducciones en la cuota íntegra</i>	769
	A. <i>Deducciones en la cuota por inversiones</i>	769
	A.1. Deducción por actividades de investigación y desarrollo..	771
	A.2. Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales	771
	A.3. Deducciones por creación de empleo	772
	A.4. Deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad	772
	A.5. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	773
	A.6. Deducción por reversión de medidas temporales.	773
	A.7. Normas comunes a todas las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades	773
	A.8. Régimen transitorio. Deducciones pendientes de aplicar	774
	B. <i>Deducción por donativos en la Ley 49/2002</i>	775
	C. <i>Otras consideraciones</i>	775
2.5.	Impuesto sobre el Valor Añadido	776
	2.5.1. <i>Exenciones</i>	776
	2.5.2. <i>Tipos Impositivos</i>	776
	2.5.3. <i>Deducciones</i>	777
	2.5.4. <i>Régimen especial del recargo de equivalencia</i>	778
	2.5.5. <i>Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección</i>	778
	A. <i>Base imponible</i>	779
	A.1. Modalidad de operación a operación	779

	A.2. Modalidad sobre el margen de beneficio global. .	780
	A.3. Especial consideración de la deducción	780
	B. <i>Obligaciones formales</i>	781
	B.1. Renuncia al régimen especial.	781
	B.2. Obligaciones de facturación.	781
	B.3. Obligaciones registrales	781
	B.4. Nuevo sistema de gestión del IVA basado en el Suministro Inmediato de Información	781
2.6.	Impuestos locales: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuesto sobre Actividades Económicas	783
2.7.	El pago en especie	784
	2.7.1. <i>Régimen legal</i>	784
	2.7.2. <i>Pago en bienes del Patrimonio Histórico Español.</i>	785
2.8.	Importación objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .	786
3.	Ley de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Ley 49/2002)	788
3.1.	Régimen fiscal de las donaciones y aportaciones.	789
	3.1.1. <i>Donativos, donaciones y aportaciones deducibles</i>	789
	3.1.2. <i>Base de las deducciones por donativos, donaciones y aportaciones</i> .	789
	3.1.3. <i>Las aportaciones efectuadas por personas físicas</i>	790
	3.1.4. <i>Aportaciones efectuadas por personas jurídicas</i>	790
	3.1.5. <i>Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta de No Residentes</i>	791
	3.1.6. <i>Actividades prioritarias de mecenazgo.</i>	791
	3.1.7. <i>Exención de las rentas derivadas de donativos, donaciones y aportaciones</i>	793
	3.1.8. <i>Justificación de los donativos, donaciones y aportaciones deducibles</i>	793
3.2.	Régimen fiscal de otras formas de mecenazgo	793
	3.2.1. <i>Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general</i>	793
	3.2.2. <i>Gastos en actividades de interés general.</i>	794
	3.2.3. <i>Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.</i>	794
3.3.	Disposiciones adicionales y finales	798
4.	Consejos y orientaciones para un inversor ante la venta de una obra de arte.	798
5.	Cuadro de las ventajas fiscales.	799

CAPÍTULO VIII. Optimización de los costes fiscales en el ámbito del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en la gestión del patrimonio privado

1.	Introducción.	803
2.	Normativa actual.	805
	2.1. Impuesto sobre el Patrimonio, exenciones y valoraciones	805
	2.2. Impuesto sobre sucesiones y donaciones	807
3.	Tributación de los bienes inmuebles bajo titularidad de personas físicas. .	808

3.1.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	809
3.2.	Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	810
3.3.	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	810
4.	Tributación de los bienes inmuebles afectos a una actividad empresarial o profesional	811
4.1.	Normas de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio.	811
4.2.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	811
4.3.	Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	811
4.4.	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	812
	4.4.1. <i>Adquisiciones «inter vivos»</i>	812
	4.4.2. <i>Adquisiciones «mortis causa»</i>	812
5.	Tributación de los bienes inmuebles aportados a una entidad (SL, SA)	814
5.1.	Normativa Impuesto sobre el Patrimonio	814
5.2.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	814
5.3.	Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía Municipal).	815
5.4.	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Modalidad de Operaciones Societarias	815
5.5.	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	815
	5.5.1. <i>Transmisión «mortis causa». Herencia</i>	815
	5.5.2. <i>Transmisión «inter vivos». Donación</i>	815
6.	Tributación de los bienes inmuebles en una comunidad de bienes	816
7.	Tributación de las empresas individuales	816
8.	Participaciones en entidades	817
9.	Protocolo familiar	817
9.1.	Redacción del protocolo. La negociación de sus cláusulas, intervención del mediador	818
9.2.	Estudio de la problemática de la empresa y redacción de los pactos del protocolo familiar	819
9.3.	El redactado del protocolo familiar	820
9.4.	El protocolo familiar. Su utilidad.	821
10.	Conclusión	821

CAPÍTULO IX. Problemática fiscal de las rentas y activos no declarados

1.	El fraude fiscal	823
2.	La regularización fiscal	827
2.1.	La declaración complementaria	827
2.2.	Analizando la ilegalidad. De la economía de opción al delito fiscal	830
	2.2.1. <i>La calificación del hecho imponible. El negocio indirecto.</i>	831
	2.2.2. <i>La simulación. El negocio fiduciario.</i>	833
	2.2.3. <i>El conflicto en la aplicación de la norma tributaria y la economía de opción</i>	838
	A. <i>El fraude de ley como antecedente del conflicto en la aplicación de la norma tributaria</i>	838

	B. El conflicto en la aplicación de la norma tributaria	840
	C. Economía de opción	843
3.	La lucha contra el fraude	845
3.1.	La identificación fiscal de los obligados tributarios	845
3.1.1.	Censo de obligados tributarios ¿Quién debe estar censado?	849
3.1.2.	Domicilio fiscal	850
3.1.3.	Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores: obligaciones censales	851
3.1.4.	Declaración censal: modelos 036 y 037	852
3.2.	La tributación de los incrementos de patrimonio no justificados	857
3.2.1.	En el Impuesto sobre la Renta	858
3.2.2.	En el Impuesto sobre Sociedades	859
3.2.3.	La regulación de las ganancias patrimoniales no justificadas provenientes de bienes situados en el extranjero sobre los que pesa la obligación de informar	860
3.2.4.	Ganancias no justificadas de patrimonio en supuestos de exclusión módulos IRPF/IVA	861
	A. Régimen aplicable hasta el 31-12-2015	861
	B. Régimen aplicable a partir del 1 de enero de 2016	863
3.3.	Delito fiscal	865
3.3.1.	Concepto y regulación del delito fiscal	867
3.3.2.	Procedimiento en la esfera administrativa. Infracción administrativa o ilícito penal	871
3.3.3.	Prescripción fiscal y prescripción penal	874
3.3.4.	Delito contable	879
3.4.	Sanciones administrativas	880
3.5.	Plan de prevención del fraude fiscal	880
3.5.1.	Principios generales	880
3.5.2.	Principales líneas de actuación	881
3.5.3.	La Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal	883
3.6.	La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	884
3.7.	Plan integral de prevención y corrección del fraude fiscal, laboral y a la seguridad social	887
3.7.1.	Captación de Información	888
3.7.2.	Actuaciones de control	888
3.7.3.	Actuaciones de recaudación	888
3.7.4.	Fomento del cumplimiento voluntario	888
3.7.5.	Control de áreas de riesgo para prevenir y corregir el fraude fiscal	888
3.8.	Ley 7/2012, de lucha contra el fraude fiscal	890
3.8.1.	Modificaciones en la Ley General Tributaria (LGT)	891
3.8.2.	Otras modificaciones de lucha contra el fraude	894
3.9.	Nuevo sistema de gestión del IVA basado en el Suministro Inmediato de Información (SII)	895

3.9.1.	<i>Especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT</i>	896
	<i>A. Información a suministrar del primer semestre de 2017.</i>	897
	<i>B. Otras modificaciones</i>	898
	<i>C. Opciones a presentar en el mes de junio de 2017 y plazo de cumplimiento de la obligación de remitir la información durante 2017.</i>	899
	<i>D. Plazos para la remisión electrónica de los registros de facturación durante el año 2017.</i>	899
3.9.2.	<i>Modificaciones del Real Decreto 1075/2017, de 29 de diciembre</i>	899
3.10.	El Plan General de Control Tributario 2018	900
3.11.	La «Amnistía Fiscal» aprobada por el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo	903
	3.11.1. <i>Introducción</i>	903
	3.11.2. <i>Declaración tributaria especial (Modelo 750)</i>	904
	3.11.3. <i>Modelo 250. Gravamen especial del 8% sobre dividendos y plusvalías derivadas de la participación en fondos propios de entidades no residentes</i>	906
	3.11.4. <i>Blanqueo de capitales.</i>	906
	3.11.5. <i>Informe de la DGT sobre diversas cuestiones relativas al procedimiento de regularización derivado de la presentación de la declaración tributaria especial</i>	907
	3.11.6. <i>Gravamen especial sobre dividendos y rentas de fuente extranjera derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.</i>	916
3.12.	«Base Erosion and Profit Shifting (BEPS)» OCDE	917
3.13.	Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI)	919

CAPÍTULO X. Régimen fiscal de las sociedades de arrendamiento de viviendas y sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI)

1.	Introducción	921
2.	Régimen especial en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas	924
	2.1. <i>Requisitos para la aplicación del régimen fiscal especial</i>	924
	2.2. <i>Aplicación del régimen fiscal.</i>	925
	2.3. <i>Beneficios fiscales del régimen especial</i>	926
3.	Régimen en el Impuesto sobre el Valor Añadido	926
4.	Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario	927
	4.1. <i>Introducción</i>	927
	4.2. <i>Objeto y ámbito de aplicación</i>	928
	4.3. <i>Requisitos de inversión</i>	929
	4.4. <i>Capital social y denominación de la sociedad</i>	930
	4.5. <i>Distribución de resultados.</i>	930
	4.6. <i>Financiación ajena</i>	931

4.7.	Régimen fiscal especial	931
4.7.1.	Régimen fiscal de la SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades	931
4.7.2.	Régimen fiscal de los socios	932
	A. Dividendos	932
	B. Transmisión de la participación	933
4.7.3.	Opción para la aplicación del régimen fiscal especial	933
4.7.4.	Pérdida del régimen fiscal especial	933
4.7.5.	Entrada y salida del régimen especial	934
	A. Regulación de la entrada en el régimen fiscal especial	934
	B. Regulación de la salida en el régimen fiscal especial	934
4.8.	Obligaciones de información	934
4.9.	Régimen transitorio	935

CAPÍTULO XI. Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo

1.	Introducción	937
2.	Régimen legal de las fundaciones	938
3.	Marco fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo	939
4.	Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos	939
	4.1. Requisitos que deben cumplir las entidades sin fines lucrativos	941
	4.2. Régimen del Impuesto sobre Sociedades	943
	4.2.1. Exención	944
	4.3. Impuestos Locales	946
	4.4. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD)	948
5.	Incentivos fiscales al mecenazgo	948
	5.1. Entidades beneficiarias del mecenazgo	949
	5.2. Régimen fiscal de las donaciones y aportaciones	951
	5.3. Justificación de los donativos, donaciones y aportaciones deducibles	952
6.	Otras formas de mecenazgo. Incentivos fiscales	953
	6.1. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general	953
	6.2. Gastos en actividades de interés general	954
	6.3. Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	954
	6.3.1. Acontecimientos de excepcional interés público	956

CAPÍTULO XII. Fiscalidad comunitaria. Gestionar un patrimonio desde el exterior

1.	Introducción	959
2.	Fiscalidad del Patrimonio de No Residentes	959
	2.1. Criterios de imposición	963
	2.2. Rentas patrimoniales obtenidas en territorio español	964
	2.3. Determinación de la deuda tributaria	967
	2.3.1. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente	968

	2.3.2. <i>Rentas obtenidas por medio de establecimiento permanente</i>	969
3.	Panorama actual de los paraísos fiscales	969
	3.1. La situación en España	970
	3.1.1. <i>La relación de paraísos fiscales</i>	970
	3.1.2. <i>La Ley de Medidas contra el Fraude</i>	971
	A. <i>Paraíso fiscal</i>	971
	B. <i>Países o territorios en los que existe nula tributación</i>	972
	C. <i>Países o territorios con los que existe efectivo intercambio de información</i>	972
	D. <i>Situación efectiva</i>	972
4.	Armonización europea de la fiscalidad del ahorro	972
5.	Los Convenios y Tratados Internacionales	973
	5.1. <i>Cómo interpretar y utilizar los Convenios de Doble Imposición</i>	974
	5.2. <i>Nuestra red de Convenios de Doble Imposición</i>	974
	5.3. <i>Comprobación del ámbito personal</i>	981
	5.4. <i>Determinar el ámbito territorial</i>	981
	5.5. <i>Calificación de las rentas</i>	981
	5.5.1. <i>Sistema de tributación única</i>	982
	A. <i>Beneficios empresariales</i>	982
	B. <i>Empresas de navegación marítima y aérea</i>	983
	C. <i>Ganancias del capital</i>	983
	D. <i>Trabajos independientes</i>	983
	E. <i>Agentes mediadores</i>	983
	F. <i>Trabajos dependientes</i>	983
	G. <i>Participaciones de consejeros</i>	983
	H. <i>Pensiones</i>	983
	I. <i>Funcionarios públicos</i>	983
	J. <i>Estudiantes</i>	983
	5.5.2. <i>Sistema de tributación compartida</i>	983
	A. <i>Artistas y deportistas</i>	984
	B. <i>Dividendos</i>	984
	C. <i>Intereses</i>	984
	D. <i>Cánones</i>	984
	E. <i>Inmuebles</i>	984
	F. <i>Establecimiento permanente</i>	984
	5.5.3. <i>Métodos para evitar la doble imposición</i>	984

CAPÍTULO XIII. Costes de formalización de una operación. Fedatarios públicos. Tarifas de costes

1.	Introducción	985
2.	Principios generales para la liquidación de los aranceles	985
3.	La intervención notarial.	985
	3.1. <i>Principios generales de liquidación de los aranceles notariales</i>	986
	3.2. <i>Documentos sin cuantía</i>	986
	3.3. <i>Documentos de cuantía</i>	987
	3.4. <i>Protestos</i>	987

3.5.	Copias	988
3.6.	Testimonios y legalizaciones	988
3.7.	Depósitos, salidas y otros.	988
3.8.	Folios de matriz	988
3.9.	Otros.	989
3.10.	Reducciones y bonificaciones	989
4.	El Registro de la Propiedad	990
4.1.	Principios generales de aplicación de los aranceles	991
4.2.	Aranceles de las presentaciones	991
4.3.	Aranceles de la inscripción, anotación o cancelación.	991
4.4.	Reducciones	991
5.	El Registro Mercantil	992
5.1.	Aranceles de la presentación	993
5.2.	Aranceles de las inscripciones y anotaciones	993
5.3.	Reducciones	995
6.	Nueva forma de constitución e inscripción de Sociedades Mercantiles, RDL 13/2010.	996
6.1.	Constitución de Sociedades Limitadas de pequeña dimensión o microempresas	996
6.2.	Constitución de Sociedades Limitadas de mediana dimensión o pequeñas y medianas empresas	997
6.3.	Constitución de sociedades no incluidas en los dos apartados anteriores o sociedades «medianas-grandes»	998
7.	Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores	999
7.1.	Ámbito de aplicación y concepto de emprendedor.	999
7.2.	El Emprendedor de Responsabilidad Limitada (ERL).	1000
7.3.	La Sociedad Limitada de Formación Sucesiva (SLFS)	1000
7.4.	Inicio de la actividad emprendedora	1001
7.5.	Otras medidas	1002
7.5.1.	<i>Legalización de libros</i>	1003
7.5.2.	<i>Apoderamientos electrónicos</i>	1004
7.5.3.	<i>Organización de los Registros</i>	1004
7.5.4.	<i>Simplificación de los requisitos de información económico-financiera</i>	1004
	<i>A. Novedades incluidas en el Real Decreto-Ley 1/2015 de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social</i>	1004
	A.1. Medidas concursales en materia de segunda oportunidad.	1004
	A.2. Medidas concursales. Acuerdo extrajudicial de pagos	1005
	A.3. Medidas concursales. Determinación de la masa pasiva.	1005
	A.4. Otras medidas en materia concursal	1005
	A.5. Protección deudores hipotecarios sin recursos.	1005

	A.6. Suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables	1005
	B. <i>Modificación de los umbrales para presentar cuentas anuales abreviadas. Novedades en las cuentas anuales</i>	1006
8.	Ejemplos.	1006
9.	Normativa aplicable.	1010

CAPÍTULO XIV. Criterios básicos de selección de alternativas de inversión. Check-list para realizar un autodiagnóstico de las inversiones

1.	Introducción.	1013
2.	Aspectos externos	1014
	2.1. El entorno económico	1014
	2.1.1. <i>Aspectos macroeconómicos</i>	1014
	2.1.2. <i>Riesgo del mercado</i>	1015
	2.1.3. <i>Riesgo de tipo de interés</i>	1015
	2.1.4. <i>Riesgo de tipo de cambio</i>	1016
	2.2. La oferta del mercado.	1016
	2.2.1. <i>Liquidez</i>	1016
	2.2.2. <i>Rentabilidad</i>	1016
3.	Aspectos internos: El perfil del inversor	1017
	3.1. La seguridad.	1017
	3.2. El tiempo.	1018
	3.3. El volumen	1018
4.	La rentabilidad financiero fiscal para distintas alternativas de inversión y diferentes perfiles de tributación: El efecto de la presión fiscal sobre la rentabilidad real.	1018
5.	Matriz estándar: El inversor y la inversión.	1019
6.	Un cuestionario estandarizado para la selección de inversiones	1021
	6.1. Definición de objetivos personales en las decisiones de ahorro e inversión	1021
	6.2. Antecedentes. Situación actual patrimonial y familiar	1022
	6.3. Conclusión	1025
	6.3.1. <i>Consideraciones iniciales</i>	1025
	6.3.2. <i>Recomendación</i>	1026
7.	Supuesto práctico comparativo. Las inversiones a través de personas físicas y a través de personas jurídicas. Repercusiones fiscales	1027
	7.1. Antecedentes comunes. Patrimonio a 31-12-2018	1027
	7.2. Persona física: coste fiscal	1029
	7.3. Sociedad mercantil: Coste fiscal.	1030
	7.4. Traspaso del Patrimonio de la Persona Física a la Persona Jurídica vía aportación	1031
	7.4.1. <i>En la Persona Física que aporta los bienes</i>	1031
	7.4.2. <i>En la Sociedad que recibe los bienes</i>	1034